



PROCESO EJECUTIVO RADICADO: 680014189001- 2020-00113-00
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE -COOMULFONCE
DEMANDADOS: DEIBIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ y YUDIS ESTHER PATIÑO PAYARES
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 297. CONOCIMIENTO.
TRAMITE: INSTANCIA.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, con el atento informe que se recibe respuesta de NUEVA EPS, respecto del requerimiento contenido en el proveído de fecha 4 de abril de 2022. Para proveer. Bucaramanga, 02 de mayo de 2022.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dos (02) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Examinada la comunicación allegada por la **NUEVA EPS**, se dispone agregar al expediente y poner en conocimiento de la parte interesada su contenido, en el que informa que el demandado **DEIBIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ** identificado (a) con documento N. ° 1101201371 tipo CC, figura como cotizante en esa entidad, e informa la dirección física y electrónica.

- CL 1A 15 42 BARRIO UNIDOS DEL MUNICIPIO SABANA DE TORRES
- deibis3131mg@gmail.com

En consecuencia, se requiere a la parte actora, para que proceda a realizar el trámite de notificación personal de la demandada **DEIBIS MARTÍNEZ** a fin de continuar con la siguiente etapa procesal.

Por lo que,

RESUELVE

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la respuesta de **NUEVA EPS**.

SEGUNDO: TENER como dirección para notificar a la demandada **DEIBIS MARTÍNEZ** las suministradas por **NUEVA EPS** señaladas en precedencia.

TERCERO: REQUERIR a la parte demandante para que realice la notificación de **DEIBIS MARTÍNEZ**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff4984829e32b7c8a2f5824bd19fb24ec8bb5bfd3084aa1e87db85353ddd6c51**

Documento generado en 02/05/2022 11:14:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>